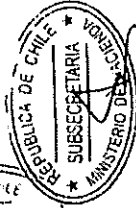


GOBIERNO DE CHILE
 Ministerio de Hacienda
 Departamento Jurídico
 AVBIRP/PSD

Sobado



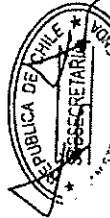
INCORPORA SERVICIOS DEL SECTOR SALUD AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, AÑO 2007.

N° 85

SANTIAGO, 24 ENE. 2007

MINISTERIO DE HACIENDA
 -5 JUN 2007
 TOTALMENTE TRAMITADO
 DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 0729
 RECIBIDO



VISTO: Lo dispuesto en el título VI sobre el Sistema de Alta Dirección Pública, los artículos decimocuarto y decimosexto transitorios de la Ley N° 19.882 y el Decreto con Fuerza de Ley número 37 de 2003 del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo establecido en la letra b) del artículo decimocuarto transitorio de la ley N° 19.882, durante el año 2007 deben incorporarse a lo menos diez servicios públicos.

DECRETO:

Artículo Primero: Incorpóranse, al Sistema de Alta Dirección Pública, conforme a lo establecido en la ley 19.882, el Instituto de Salud Pública, el Hospital Padre Alberto Hurtado, el Centro de Referencia de Salud Peñalolen Cordillera Oriente y el Centro de Referencia de Salud de Maipú, todos servicios públicos del sector Salud.

Artículo Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo decimosexto transitorio de la ley 19.882, los funcionarios de los servicios públicos señalados en el artículo anterior que, a la fecha de publicación del presente decreto, se encuentren desempeñando cargos calificados como de alta dirección pública, mantendrán sus nombramientos y seguirán afectos a las normas que les fueren aplicables a esa data, debiendo llamarse a concurso conforme a las disposiciones de la ley precedentemente referida cuando cesen en ellos por cualquier causa.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 08 MAYO 2007

RECEPCION

DEPART JURIDICO	05 MAYO 2007
DEPART Y REGISTRO	
DEPART CONTABIL	
SUB DEPART C CENTRAL	
SUB DEPART E CUENTAS	
SUB DEPART C PY BIENES NAC	
DEPART AUDITORIA	
DEPART VOPU Y T	
SUB DEPART MUNICP	

REFRENDACION

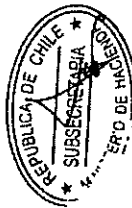
REF POR \$ _____

IMPUTAC \$ _____

ANOT POR \$ _____

IMPUTAC \$ _____

DEDUC DTO _____



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

MINISTERIO DE HACIENDA
 JEFE OFICINA DE PARTES

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
 PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

OFICINA DE PARTES
 8 JUN 2007
 DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
 OFICINA DE PARTES
 - 8 JUN. 2007
 N° DE INGRESO 1664

MINISTERIO DE HACIENDA
 ANDRÉS VELASCO BRAÑES
 MINISTRO DE HACIENDA



MARIA SOLEDAD BARRIA IROUME
 MINISTRA DE SALUD

lo que transcribo a usted para su conocimiento
 Saluda atentamente a usted.
 M.O.H.
 MARIA OLIVIA RECAUT HERRERA
 Subsecretaria de Hacienda



TOMADO RAZON
 23 MAYO 2007

Contralor General
 de la República